

Nº : 017-2021-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 22 de enero de 2021

EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

VISTO: El Informe Nº 019-2021-EP-OADM-PERPG/GR,MOQ, el Informe Nº 052-2021-OADM-PERPG/GR.MOQ y el Memorándum Nº 017-2021-GG-PERPG/GR.MOQ,y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande - PERPG, es un organismo creado por Decreto Supremo Nº024-87-MIPRE, como Órgano Desconcentrado del INADE, por Decreto Supremo Nº 033-2003-VIVIENDA es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por Ordenanza Regional Nº 004-2004-CR/CRM y a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº018-2005-GR/MOQ, se crea la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande, y mediante el Art 83-a del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Moquegua se le confiere autonomía económica, técnica, administrativa y financiera, dentro del pliego del Gobierno Regional de Moquegua;

Que, el Artículo 35º del Manual de Operaciones del PERPG, establece que las gerencias, jefaturas, oficinas y el personal del PERPG, están sujetos al régimen laboral de la actividad privada, aprobada por el Decreto Supremo Nº 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral;

Que, el artículo 10º del Decreto Legislativo Nº 713 que consolida la legislación sobre los descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada establece que el trabajador tiene derecho a treinta días calendarios de descanso vacacional por cada año completo de servicios, previo cumplimiento de los requisitos previstos en dicho cuerpo normativo;

Que, con fecha 12 de setiembre de 2018 se publicó en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Legislativo Nº 1405, Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación entre la vida laboral y familiar, por lo que modifica la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores a fin de que puedan disponer de su descanso vacacional de acuerdo a sus necesidades personales. Dicho Decreto Legislativo es aplicable a los servidores del Estado bajo cualquier régimen de contratación laboral, especial o de carrera;

Que, el artículo 2 de la referida norma, establece que los servidores tienen derecho a gozar de un descanso vacacional remunerado de treinta (30) días calendario por cada año completo de servicios y la oportunidad del descanso vacacional se fija de común acuerdo entre el servidor y la entidad. A falta de acuerdo decide la entidad;

Que, el Artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1405, Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, para el sector público, aprobada por el Decreto Supremo Nº 013-2019-PCM, señala que las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces, son las responsables de coordinar y formular la programación del rol vacacional de los servidores, de acuerdo con las necesidades de servicio e interés particular de los servidores;

Que, es preciso señalar que el Reglamento Interno de Trabajo del PERPG señala que cada Jefe de Oficina establecerá el respectivo Rol de Vacaciones del personal a su cargo para el año siguiente, remitiendo a la Oficina de Administración para su consolidación, el cual se aprobará por resolución;

N° : 017-2021-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 22 de enero de 2021

Que, en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N°205-2019-GR/MOQ, del 02 de mayo de 2019 que designa al Gerente General del PERPG y en uso de las atribuciones conferidas por los literales l) del artículo 15° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 817-2010-GR-MOQ del 20.09.2010, y el literal l) del Artículo 9° del Manual de Organización y Funciones del PERPG, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, del 27/05/2013.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Programación de Vacaciones del Personal del Proyecto Especial Regional Pasto Grande correspondiente al Año 2021, detallado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que el cumplimiento del Programa de Vacaciones del Personal del Proyecto Especial Regional Pasto Grande del Año 2021, es de obligación de las diferentes dependencias de la Gerencia General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, debiendo efectuar el seguimiento respectivo el (la) Especialista de Personal de la Oficina de Administración del PERPG.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la oficina de administración la publicación de la presente resolución en el portal del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (www.pastogrande.gob.pe).

ARTICULO CUARTO: REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola, Oficina de Control Institucional para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

ING. AGAPITO MATEO MAMANI LUIS
GERENTE GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

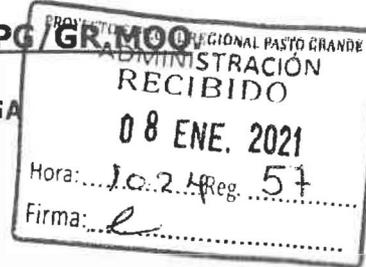
INFORME N° 019 - 2021-EP-OADM/PERPG/GR.MOQ

A : C.P.C.C. ROBERTO GERMAN MEDINA ORTEGA
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : PROGRAMACION DE VACACIONES 2021

REFERENCIA : 1) INFORME N° 698-2020-EP-OADM/PERPG
2) INFORMEN° 138-2020-ERCM-CMMCCA-GEINFRA/PERPG/GR.MOQ

FECHA : Moquegua, 08 de Enero del 2021



Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, en atención a los documentos de la referencia informar lo siguiente:

Que, con el documento 1) de la referencia se remitió una propuesta de programación de vacaciones del año 2021, con la finalidad de que se ponga en conocimiento a las diferentes gerencias, Oficinas y Áreas del PERPG y de existir alguna modificación se comunique a esta área mediante informe.

Que, cumplido el plazo para comunicar alguna modificación y no habiendo a la fecha más modificaciones, se adjunta a la presente la programación definitiva de Vacaciones del año 2021 para su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente.

En tal sentido, solicito se derive la presente a la Gerencia General para conocimiento y acciones necesarias.

Es todo cuanto informo a usted para las acciones y fines pertinentes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

[Signature]
ABIG. SUSANA M. CARDENAS RODRIGUEZ
(E) ESPECIALISTA EN PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
ADMINISTRACION

Moquegua, 08 ENE. 2021 del 20

Asesor: ASIST. ADM

Asesor: GLEBA DGG

SMCR/EP

GAC/AAP

Cc. Archivo



Dirección: Km. 0.3 Cruce Carretera Moquegua a Toquepala - Moquegua

Nro. Registro Doc: 1275006
Nro. Expediente Doc: 895423
Nro. Folios: 14

**PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2021**

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CONDICION	FECHA DE USO FISICO DE VACACIONES 2021
1	AYNA CHARAJA ALICIA	01/10/2013	ABOGADO	REPUESTO	DICIEMBRE
2	TAPIA COAGUILA YUDDY LUZ	03/01/2011	ABOGADO	REPUESTO	DICIEMBRE
3	RAMOS CRUZ JAVIER RICARDO	30/10/2020	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	DESIGNADO	NOVIEMBRE
4	ZEA HUANCAPAZA EDITH MARISOL	15/02/2012	ABOGADO	REPUESTO	JUNIO

OFICINA DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CONDICION	FECHA DE USO FISICO DE VACACIONES 2021
5	CARPIO VARGAS CESAR AUGUSTO	07/12/2011	ENCARGADO DE ARCHIVO	REPUESTO	LICENCIA SIN GOCE
6	CCOPACATI AGUILAR GUSTAVO ADOLFO	06/01/2014	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PERSONAL	REPUESTO	FEBRERO
7	DEZA ORTIZ MIGUEL ANGEL	01/10/2007	ENCARGADO DE ALMACEN	REPUESTO	AGOSTO
8	ESTEBA FLORES LUCILA MARUJA	15/02/2012	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN TESORERIA	REPUESTO	FEBRERO
9	HIDALGO MONTERO JOHAN CARLOS	19/04/2013	ASIST. ADMINISTRATIVO - SECRETARIA TECNICA	REPUESTO	AGOSTO
10	MEDINA ORTEGA ROBERTO GERMAN	02/11/2020	JEFE DE ADMINISTRACION	DESIGNADO	DICIEMBRE
11	MOLLAPAZA ANCO ABRAHAM	20/12/2011	TENTE ADMINISTRATIVO EN PROC	REPUESTO	LICENCIA SIN GOCE
12	OLARTE ROMAN EDWIN ANDRES	02/08/2008	JARDINERO	PERMANENTE	AGOSTO
13	PURCA ECHEVARRIA CARLOS EUGENIO	08/11/2011	ENCARGADO DE ARCHIVO CENTRAL	REPUESTO	DICIEMBRE
14	SILVA GOMEZ MILAGROS MARIA	28/01/2015	(E) ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	REPUESTO	MARZO
15	TICONA DANCE HUGO HUMBERTO	11/06/2012	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD	REPUESTO	FEBRERO
16	ZEBALLOS MADUEÑO CARLO JULIO	08/08/2011	(E) ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO	REPUESTO	SETIEMBRE



**PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2021**

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CONDICION	FECHA DE USO FISI CODE VACACIONES 2021
17	MAMANI FLORES OSWALDO ORLANDO	12/03/2020	JEFE DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	DESIGNADO	ABRIL
18	JIMENEZ GUILLEN ALISSON	21/01/2013	RESPONSABLE DE PLAN SCI	REPUESTO	FEBRERO

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CONDICION	FECHA DE USO FISI CODE VACACIONES 2021
19	VALDEZ ZABALAGA CARLOS ENRIQUE	17/12/2018	JEFE DE CONTROL INSTITUCIONAL	DESIGNADO	DICIEMBRE

GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CONDICION	FECHA DE USO FISI CODE VACACIONES 2021
20	BARRIENTOS ALVARADO JOSE DONALDO	05/01/2009	SUPERVISOR DE PROYECTOS	PERMANENTE	LICENCIA SIN GOCE
21	FLORES ORTEGA EDGAR	01/04/2015	SUPERVISOR DE PROYECTOS	REPUESTO	MAYO
22	CHOQUEGONZA HUIRACOA YSAIAS	28/08/2020	GERENTE DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA	DESIGNADO	SETIEMBRE
23	SUCAPUCA SUCAPUCA FRANCISCO EPIFANIO	01/01/2009	ESPECIALISTA INVERSION PROMOCION DESARROLLO AGRICOLA	REPUESTO	MARZO
24	RIVERA PAYE ABRAHAN SANTOS	09/08/2005	RESPONSABLE DE PLAN	PERMANENTE	FEBRERO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CONDICION	FECHA DE USO FISI CODE VACACIONES 2021
25	BERNAOLA UCEDA HERMES LEONCIO	08/11/2011	ENCARGADO DE TALLER	REPUESTO	FEBRERO
26	CANO VELASQUEZ ADAN JO	15/05/2019	CHOFER	REPUESTO	JULIO
27	CHECALLA MAMANI JUAN	01/08/2019	OBRAERO 03	REPUESTO	AGOSTO

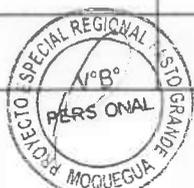


**PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2021**

28	DEL PINO DE LA RIVA JESUS WASHINGTON	11/02/2007	OBRERO03	PERMANENTE	SETIEMBRE
29	LINARES JUAREZ KATHYE MARILYN	11/06/2007	ESPECIALISTA CONTABLE	PERMANENTE	AGOSTO
30	LOPEZ CAUNA PERCY PUMPEO	22/04/2010	ASIST. CONTABILIDAD	REPUESTO	MARZO
31	MAMANI PAQUITA DAVID	01/10/2007	OBRERO 02	REPUESTO	AGOSTO
32	MAYTA QUILCA HERNAN DAMASO	13/09/2016	OBRERO 03	REPUESTO	AGOSTO
33	NINA QUISPE CORNELIO CIPRIANO	18/03/2015	RESPONSABLE	REPUESTO	JULIO
34	PEÑALOZA ARANA JAVIER PEDRO	25/08/2020	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	DESIGANDO	SETIEMBRE
35	QUISPE HINOJOSA JAIME JHON	08/08/2012	INGENIERO	REPUESTO	SETIEMBRE
36	VALDIVIA COLANA SANDY YULY	01/10/2019	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	REPUESTO	OCTUBRE
37	VELEZ JUAREZ RAMIRO ALBERTO	26/11/2013	SUPERVISOR	REPUESTO	DICIEMBRE
38	YAULLI YAULLI FERNANDO IVAN GONZALO	23/06/2011	INGENIERO	REPUESTO	OCTUBRE
39	ZEVALLOS PEDRO PASCUAL	02/07/2012	OBRERO 03	REPUESTO	JULIO

VIGILANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CÓNDICION	FECHA DE USO FÍSICO DE VACACIONES 2021
40	AMEZQUITA JUAREZ JUAN ADRIAN	14/05/2019	OBRERO 02	REPUESTO	JULIO
41	AYNA SARDON ROBERTO	01/07/2019	OBRERO 02	REPUESTO	JULIO
42	BARRIENTOS FUERTES JOSE DONATO	09/08/2004	OBRERO 02	REPUESTO	DICIEMBRE
43	CALIZAYA SALAMANCA YONNY OMER	21/05/2019	OBRERO 02	REPUESTO	NOVIEMBRE
44	FERNANDEZ - HUGO RICKY	09/09/2010	OBRERO 02	REPUESTO	FEBRERO
45	FLORINDEZ HUAMAN CARLOS ALBERTO	28/11/2014	OBRERO02	REPUESTO	DICIEMBRE
46	HUAMAN SANCHEZ HENRY	07/03/2012	OBRERO 02	REPUESTO	MARZO
47	HURTADO EYZAGUIRRE CESAR AUGUSTO	17/08/2013	OBRERO 02	CONTRATO	SETIEMBRE
48	LOAYZA LUBINI ALAN MAXIMO	04/03/2014	CHOFER	REPUESTO	MARZO



**PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTOGRANDE
PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2021**

49	NORIEGA CAPPELLETTI LAZARO FRANCISCO	15/11/2012	OBRERO 01	REPUESTO	FEBRERO
50	PUMA CENTENO BORIS DAVID	01/03/2012	OBRERO 03	REPUESTO	FEBRERO
51	REYES BALBOA JAVIER	14/03/2012	OBRERO 01	REPUESTO	SETIEMBRE
52	SALINAS MEJIA HERNAN JACINTO	01/09/2017	OBRERO 03	REPUESTO	OCTUBRE
53	VALCARCEL VARGAS JUAN FRANCISCO	15/05/2019	OBRERO 02	REPUESTO	JUNIO
54	ZAPANA BARRIENTOS JOSE LUIS	01/03/2012	OBRERO 03	REPUESTO	ABRIL
55	ZEBALLOS ZEBALLOS JOSE CINCINATO	01/09/2017	OBRERO 03	REPUESTO	OCTUBRE

OPERADORES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	CARGO	CONDICION	FECHA DE USO FISICO DE VACACIONES 2021
56	ALVARADO GUTIERREZ BILLER DAVID	01/02/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	FEBRERO
57	AYNA MANZANEDA JUAN ISAIAS	12/10/2009	OBRERO 02	PERMANENTE	DICIEMBRE
58	CABEZAS LOPEZ REMIGIO	19/08/2004	OBRERO 03	PERMANENTE	OCTUBRE
59	CALCINA OTAZU PEDRO JOSE	10/04/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	ABRIL
60	CATACORA PAYE QUINTIN	01/08/2012	OBRERO 02	REPUESTO	AGOSTO
61	CHACON LOPA MILTHON	01/03/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	MARZO
62	CHUCUYA NINA WILBER	01/10/2020	OBRERO 03	REPUESTO	OCTUBRE
63	CONDORI TACO WILFREDO PABLO	01/10/2020	OBRERO 03	REPUESTO	OCTUBRE
64	COPA MEDINA NOE JAVIER	11/04/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	MAYO
65	CUTIPA RODRIGUEZ JORGE ANTONIO	07/01/2020	OPERADOR/VIGILANTE	REPUESTO	FEBRERO
66	FLORES CUAYLA ROSENDO ABUNDIO	19/03/2012	OBRERO 03	REPUESTO	DICIEMBRE
67	FLORES ESTUCO FELIPE NOLBERTO	01/02/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	SETIEMBRE



**PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2021**

68	GUTIERREZ VALDEZ PABLO	06/03/2012	OBRERO 03	REPUESTO	JULIO
69	HUARACHA VASQUEZ JUAN CRISOSTOMO	19/08/2004	OBRERO 03	PERMANENTE	AGOSTO
70	MAMANI HUANCA NELSON ELOY	14/07/2014	OBRERO 01	REPUESTO	JULIO
71	MAQUERA CUAYLA FELIPE DEMETRIO	08/08/2011	OBRERO 03	REPUESTO	NOVIEMBRE
72	MENDOZA MAMANI ANDRES	01/03/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	JUNIO
73	ORORE MAMANI RICHARD HONORIO	29/03/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	JUNIO
74	PERCCA SARDON AMERICO RAUL	15/05/2019	OBRERO 03	PERMANENTE	JUNIO
75	PUÑO MAMANI ALFONSO	03/05/2007	OBRERO 03	PERMANENTE	MARZO
76	QUISPE - CARLOS ALBERTO	07/01/2020	OBRERO 03	REPUESTO	FEBRERO
77	QUISPE ADUVIRE EDGAR ALFONSO	02/01/2012	OBRERO 02	REPUESTO	FEBRERO
78	TULA QUEA LEONCIO	06/12/2011	OBRERO 01	REPUESTO	AGOSTO
79	VELASQUEZ NINA NESTOR PLACIDO	18/03/2015	OBRERO 02	REPUESTO	FEBRERO
80	ZAMBRANO VALDIVIA JUAN ALEJANDRO	15/05/2019	OBRERO 03	REPUESTO	NOVIEMBRE

